Red Solidaria
Gobierno de la República

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de diciembre de 2023

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Su Despacho

Estimados Señores IAIP:

Por la presente se comunica lo siguiente en relación al rubro de DEUDA y MOROSIDAD:

Que esta Gerencia Administrativa número Tres (03) y en virtud que la Deuda y Morosidad, se considera la deuda como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago, y se incurre en Morosidad cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente, según sus registros y archivos; se hace constar que no cuenta con Deuda y Morosidad en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del 2023.

Por lo anteriormente expuesto se deja aclarado la situación de Deuda y Morosidad en la Gerencia Administrativa.

Agradeciendo la atención, me suscribo.

Ing. Carlos Roberto Espinal Ordoñez
Coordinador Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos
Programa Red Solidaria